



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 471/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 104 PARA LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPÍRITU SANTO, A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA S.A. CON RUC N° 80097629-0.-

Mariano Roque Alonso, 24 de Mayo de 2024

VISTO: Que, por Memorandum N° 78/2024, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 24 de mayo de 2024 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la la **CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 104 PARA LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPÍRITU SANTO.** -

CONSIDERANDO

Que, conforme a Nota IM N° 252/2024 de fecha 13 de abril de 2024, la Municipalidad de Mariano Roque Alonso remite al Ministerio de Educación y Ciencias los proyectos de computo métrico para su aprobación, realizado conforme al informe Técnico el Arq. Walder Scolari, donde solicita la reparación de REPARACION DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPIRITU SANTO.

Se adjunta respaldo fotográfico, copia de solicitud de las instituciones.

Que, conforme a Nota DI- Expediente N° 146261/2024 de fecha 03 de Mayo de 2024, la dirección de infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura, aprueba el Proyecto.

Que, por Memorandum 134/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, presentado por el Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección de Obras e Infraestructura. Solicita dar inicio al llamado CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 104 PARA LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPÍRITU SANTO. -

Que, por Dictamen UOC N° 23/2024, de fecha 10 de mayo de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de total a contratar de Gs. 474.221.765 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones doscientos veinte un mil setecientos sesenta y cinco).-

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 703/2024, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 522 del Programa N° 2-2-2 de fecha 10 de mayo de 2024, por un monto de Gs. 500.000.000.-.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral.

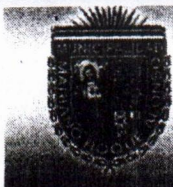
Sandra Vidalet
Secretaría General

Secretaría Gral.

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Roque Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 104 PARA LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPÍRITU SANTO., fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolución I.M 433/2024., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA Y LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE llamado CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 104 PARA LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPÍRITU SANTO – ID 104., de fecha 10 de mayo de 2024.

Que, conforme al artículo 94 de la Resolución DNCP N° 4401/23, fue cargada la intención y publicada en el portal de la DNCP, en fecha 10 de mayo de 2024, lo cual fue remitida además la invitación a oferentes, lo cual consta en antecedentes, via correo electrónico.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 24 de mayo de 2024, recomienda:

- a) **DESCALIFICAR a la firma AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA conforme se indica en el punto 5. INFORME JURIDICO y la firma EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO conforme al Punto 9 del presente informe.**
- b) **ADJUDICAR la CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 104 PARA LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPÍRITU SANTO a la firma TESAKA INGENIERIA SA,**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55º de la Ley N° 7021/2023, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..."-

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2023, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -


 Abog. Sandra Vidalet
 Secretaria General

Secretaría Gral.


 Carolina Araujo
 Intendente Municipal
 Mariano Roque Alonso

INTENDENTE

Roque Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

**POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art.1º APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de la CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 104 PARA LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPÍRITU SANTO. -

Art. 2º ADJUDICAR el llamado de la CVE CON AVISO DE INTENCIÓN N° 104 PARA LA REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 7 AULAS Y SERVICIO SANITARIO DE LA ESC. BAS. 4587 ESPÍRITU SANTO, A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA SA CON RUC N° 80097629-0.-, por un Monto total de Gs. 474.078.435 (Son guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco.) IVA INCLUIDO. -conforme al ANEXO N° I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución. -

Art.3º REMITIR una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art.4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -


SANDRA VIDALLET
Secretaría General

Secretaría Gra


CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral

Roque
Alonso

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	82101502-004	Letrero de obra 1,00 x 2,00	UNIDAD	1,00	1.188.575	1.188.575
2	72103003-001	Demolicion de Aberturas puertas y ventanas	UNIDAD	41,00	49.029	2.010.189
3	72103003-001	Demolicion de electrica	UNIDAD GLOBAL	1,00	1.374.509	1.374.509
4	72103003-001	Demolicion de mamposteria	M2	17,83	25.443	453.649
5	72103003-001	Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	M2	325,88	20.159	6.569.415
6	72103003-001	Demolicion de revocos en aulas hasta 1,5 mts. de altura	M2	313,34	13.893	4.353.233
7	72103003-001	De pilares de galeria	UNIDAD	14,00	204.561	2.863.854
8	72103003-001	Demolicion de pisos y zocalo	M2	247,40	13.449	3.327.283
9	72103003-001	Demolicion de contrapiso	M2	247,40	9.926	2.455.692
10	72102905-001	Relleno y compactacion 0,20 de altura	m3	49,48	80.729	3.994.471
11	72131601-004	Dados de H°A° 0,60 x ,060 x 0,30 para pilares	UNIDAD	33,54	928.478	31.141.152
12	72131601-015	Pilares de H°A° 0,13 x 0,27 a la vista	MI	102,50	248.193	25.439.783
13	30101717-001	Viga de galeria 0,15 x 0,25	MI	39,86	204.538	8.152.885
14	72131607-007	Encadenado sobre paredes (0,15 x 0,25)	MI	84,06	208.500	17.526.510
15	72131601-005	Mamposteria de nivelacion 0,45 base de pilares	M2	1,89	308.360	582.800
16	72131601-005	Mamposteria de 0,30 para revocar	M2	18,40	168.344	3.097.530
17	72131601-005	Mamposteria de 0,15 para revocar maicizada de estructura metalica en galeria y paredes laterales	M2	55,66	99.699	5.549.246
18	72101607-007	Envarillado de paredes y bajo aberturas	MI	95,00	32.267	3.065.365
19	72131601-007	Techo de chapas con nucleo de isopor de 30 m m sobre estructura metalica color blanco interior ceramico exterior	M2	325,88	392.514	127.912.462
20	72131601-008	Revoque de mamposteria con hidrofugo	M2	461,36	53.249	24.566.959
21	72131601-008	Revoque de viga de galeria	M2	25,91	54.558	1.413.598
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	247,40	44.060	10.900.444
23	72152509-001	Carpeta de nivelacion	M2	247,40	31.351	7.756.237
24	72131601-009	Piso cerámico antideslizante P14	M2	247,40	104.807	25.929.252
25	72101607-005	Zócalo cerámico	ML	151,48	25.029	3.791.393
26	72152509-001	Guarda obras 0,80 de alisada incluye contrapiso y cordones	M2	35,66	84.043	2.996.973
27	72102503-001	Revestido de azulejos	M2	37,43	86.600	3.241.438
28	72131601-010	Puerta metálica de 0,80 x 2,10	UNIDAD	9,00	956.664	8.609.976
29	72131601-010	Puerta metálica de 0,60 x 1,80	UNIDAD	4,00	933.333	3.733.332
30	72131601-010	Ventanas proyectantes 1,50 x 1,00	UNIDAD	26,00	1.073.831	27.919.606
31	72131601-010	Ventanas proyectantes 0,50 x 0,50	UNIDAD	2,00	910.200	1.820.400
32	72102602-004	Provision y colocacion de vidrios	M2	24,73	184.066	4.551.952
33	72131601-012	Pintura de paredes al latex	M2	732,07	27.357	20.027.239
34	72131601-012	Pintura de pilares al latex	M2	49,00	40.468	1.982.932
35	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	85,94	32.088	2.757.643
36	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	ML	129,06	24.658	3.182.361
37	72131601-012	Pintura de estructura de techo en sintetico	UNIDAD GLOBAL	1,00	4.333.486	4.333.486
38	72101603-002	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	ML	129,06	85.607	11.048.439
39	72101603-002	Canaleta embutida desarrollo 0,60 incluye bajada	ML	8,50	129.500	1.100.750
40	72131601-001	Alimentacion desde medidor hasta TP	UNIDAD GLOBAL	1,00	1.789.778	1.789.778
41	72131601-001	Tablero principal p/15 llaves	UNIDAD	1,00	1.139.485	1.139.485
42	72131601-001	Tablero seccional	UNIDAD	8,00	406.535	3.252.280
43	72131601-001	Tablero control de ventiladores	UNIDAD	7,00	488.931	3.422.517
44	72131601-001	Alimentacion a tablero seccional	UNIDAD	8,00	325.063	2.600.504
45	72131601-001	Alimentacion de circuito de tomas	UNIDAD	28,00	136.605	3.824.940
46	72131601-001	Alimentacion de circuito de luces	UNIDAD	29,00	131.605	3.816.545
47	72102201-9997	Alimentacion de circuito de ventiladores	UNIDAD	14,00	131.605	1.842.470
48	72131601-001	Alimentacion de circuito de Aire Split	UNIDAD	7,00	198.950	1.392.650
49	72102201-9998	Fluorescentes Led de 3x40 Watts	UNIDAD	14,00	192.976	2.701.664
50	72102201-9998	Fluorescentes Led de 1x40 Watts	UNIDAD	15,00	116.621	1.749.315
51	72131601-9984	Rampa de acceso ancho 1,20 10% pendiente	UNIDAD	1,00	1.312.333	1.312.333
52	72101607-9997	Pizarrones acrilicos 1,20 x 2,80	UNIDAD	7,00	1.204.555	8.431.885
53	72131601-011	Reparacion de instalacion de agua y cloaca incluye accesorios,cisterna, tapa inodoro y migitorios	UNIDAD	1,00	3.740.833	3.740.833

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral.

Sandra Vidallet
Secretaría General

Secretaría Gra

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Intendente Municipal

INTENDENCIA
Mariano Roque Alonso

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
54	72131501-011	Camara septica 1,20 x 2,00	UNIDAD	1,00	2.204.445	2.204.445
55	72131601-011	Pozo absorbente ver detalle	UNIDAD	1,00	3.773.333	3.773.333
56	72131601-011	Provision de mesada de granito de tres bachas incluye griferia y accesorios	UNIDAD	1,00	2.190.000	2.190.000
57	72131601-013	Limpieza final	UNIDAD GLOBAL	1,00	2.170.445	2.170.445
TOTAL						474.078.435

Monto total de adjudicación: Gs. 474.078.435 (Son guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco.) IVA INCLUIDO. -



Sandra Vidallet
 Secretaria General



Rolando Aranda F.
 Intendente Municipal
 Mariano Roque Alonso

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



 Secretaría Gral.

Roque
Alonso